

Villaguay, 24 de mayo de 2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Debora Dionicius que participará de festival de box profesional en la ciudad de La Plata, provincia Bs. As., en representación de nuestra provincia, el próximo sábado 28 del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita una ayuda económica para solventar gastos de traslado y hospedaje para poder participar del mismo;

Que este Departamento Ejecutivo reconoce y apoya la participación de los deportistas locales en este tipo de eventos, por lo cual hará lugar a lo solicitado;

Que, se le otorgará a la **Srta. Debora Dionicius**, DNI N° 33.649.812, una ayuda económica de \$ 500,00 (Pesos Quinientos) a fin de contribuir con los gastos de transporte y estadía de este viaje;

Que a los efectos corresponde la emisión el presente Decreto;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES E INSTITUCIONALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY,
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETA

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a emitir orden de pago a la **Srta. Debora Dionicius**, DNI N° 33.649.812, por la suma de \$ 500,00 (Pesos Quinientos) en concepto de colaboración para solventar gastos de viaje a la ciudad de La Plata, provincia de Bs. As., el próximo sábado 28 de mayo del corriente año

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a:
SUBSIDIOS OTROS.

Art. 3º).- REFRÉNDESE el presente, por el Secretario de Gobierno, Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Arq. Alberto Atilio Nieres.

Art. 4º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

v/s.

Arq. Alberto Atilio NIERES
Sec. de Gobierno, Planeamiento,
Obras y Servicios Públicos

Dr. Saúl KOHAN
Secretario de Asuntos Legales e Institucionales
A/C Presidencia Municipal